



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD002049

Las condes, 07 de MAYO de 2026

VISTOS : Decreto Seccion 1era No 3937, 432, 4107/2025; Certificado de Conformidad No 99 de 30.04.2026; Certificado de fecha 23.04.2026; Jefe Depto. de Gestion y Desarrollo de Personas (S); Acta de inicio de servicio de fecha 28.11.2025; Movimiento Contable No 442/2026; Los documentos que se adjuntan.

SGG
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 253937 FAL		708 13/04/2026	DONOSO Y TORRENS CONSULTORES S	2152211999001	21.420.000	21.420.000
TOTAL					21.420.000	21.420.000

La cantidad de :
VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa













SECRETARIO MUNICIPAL DIRECTOR DE CONTROL ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :
- 5321122011 \$ 21.420.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS

12 MAY 2026

EG: 1912 CH: NOM. 263